Gobernación de Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-020
INFORME DE AVANCE DEL CONTRATISTA		**FECHA: 24/Jul/2019**

Gobernación de Boyacá
Contratación
JOAN ESTEBAN DAZA
FECHA 09/04/2026

PERIODO REPORTE: 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9069140 / 1547 DE 2026

REGISTRO BPyP No.: N. A.

FECHA INICIACIÓN: 23 DE ENERO DE 2026

FECHA TERMINACIÓN: 31 de DICIEMBRE DE 2026

CONTRATISTA: **JAVIER E. JIMENEZ CONTRERAS**

INTERVENTOR: **IRENE DIAZ EREGUA**

OBJETO DEL CONTRATO: GC 4 - ARRENDAMIENTO DE PREDIO CERRO PORTACHUELO PARA ANTENA DE RADIOCOMUNICACIÓN PARA ESTABLECER COMUNICACIÓN BIDIRECCIONAL ENTRE EL CRUEB Y LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD

REPORTE DEL CONTRATISTA			REPORTE DEL INTERVENTOR			
ITEM	**ACTIVIDADES PACTADAS**	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**	**VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES**			**OBSERVACIONES**
			T	**P**	**N**	
1	Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el artículo 5o de la Ley 80 de 1993.	Se garantiza como arrendador el cumplimiento de los derechos y deberes consagrados en el artículo 5o de la Ley 80 de 1993, respecto a las obligaciones del contrato CO1.PCCNTR.9069140 / 1547 DE 2026	X			
2.	Conocer íntegramente los manuales del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Gobernación de Boyacá y aplicar los procedimientos con sus respectivos formatos en desarrollo del contrato y participar en la actualización de procedimientos del sistema según asignación.	Se tiene conocimiento de los manuales del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Gobernación de Boyacá y se aplican los procedimientos con sus respectivos formatos en desarrollo del contrato y se tiene la disposición para participar en la actualización de procedimientos del sistema según sea asignado.	X			
3.	Ejecutar y cumplir el objeto del contrato, de acuerdo con lo estipulado en los estudios y las cláusulas del contrato.	A la fecha se ejecuta y cumple con el objeto del contrato acorde a las obligaciones generales y específicas del arrendador según contrato No. CO1.PCCNTR.9069140 / 1547 DE 2026.	X			
4.	Entregar de manera mensual y oportuna el informe del contratista (CODIGO:A-AD-GC-F-020) al correo de la supervisora asignada.	A la fecha se hace entrega del informe correspondiente del mes de febrero de 2026. Periodo de 01/02/26 al 28/02/26.	X			
5.	Elaborar y entregar conforme a la forma de pago el acta parcial y demás documentos para subir a la plataforma SECOP II, acorde al periodo de pago correspondiente.	A la fecha se hace entrega del informe de avance del periodo 01/02/26 al 28/02/26 ,los demas documentos se presentaran al cumplirse el tiempo correspondiente a primer trimestre para el primer pago.	X			
6.	Entregar desde el inicio del contrato carpeta en físico con los documentos establecidos por la supervisión a fin de realizar seguimiento oportuno a su ejecución.	Ya fué entregade la carpeta solicitada, con los documentos correspondientes.	X			

7.	Obrar con diligencia y cuidado en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.	Se atienden las observaciones indicadas por la supervisoradesignada.	X			
8.	Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilataciones y entrabamientos.	Se procede con diligencia en el desarrollo del contrato.	X			
9.	Mantener en adecuadas condiciones de funcionamiento, seguridad, higiene y salubridad las áreas físicas de las casetas de radio y sus alrededores (áreas verdes, cercados, linderos y red eléctrica externa) sin incluir los equipos propios de la Gobernación de Boyacá.	Se mantienen en adecuadas condiciones de funcionamiento, seguridad, higiene y salubridad las áreas físicas de la caseta de radio y sus alrededores (áreas verdes, cercados, linderos y red eléctrica externa) sin incluir los equipos propios de la Gobernación de Boyacá.	X			
10.	El predio sujeto del arrendamiento y específicamente el sitio donde este ubicada la antena repetidora y demás equipos debe tener señalización acorde a la Resolución 4481 de 2012, teniendo en cuenta que es un bien dedicado para la prestación de servicios de salud.	Se procede a la consecución y elaboración de la señalización, de acuerdo a la resolución mencionada.	X			
11.	Entregar al arrendatario el bien inmueble objeto de arrendamiento, una vez cumpla con los requisitos del contrato y se suscriba el acta de inicio.	El inmueble es entregado a satisfacción y se cumple con los requisitos del contrato, incluida el acta de inicio	X			
12.	Permitir el uso y goce del bien inmueble al Arrendatario.	A la fecha el arrendatario hace uso y goce del bien inmueble objeto del contrato	X			
13.	Cumplir con todas las disposiciones que contemple la Ley en materia de arrendamiento de bienes inmuebles.	Se cumple con la normatividad de arrendamiento de bienes inmuebles.	X			
14.	Para el pago trimestral, el arrendador deberá presentar la certificación del uso del inmueble, acta de inicio parcial y demás documentos requeridos por la Secretaria de Contratación para la presentación de la cuenta.	A la fecha y acorde a la Cláusula tercera del contrato no se han pasado documentos para el primer pago	X			
15.	El arrendador deberá realizar las mejoras requeridas para reparar daños de infraestructura cualquiera que sea la naturaleza que los haya originado.	A la fecha la infraestructura del inmueble esta en optimas condiciones, no se han presentado novedades.	X			
16.	Garantizar el acceso de funcionarios de la Secretaría de Salud al inmueble objeto del contrato de arrendamiento con el fin de verificar su normal funcionamiento.	Se garantiza el acceso al inmueble cuando los funcionarios de la Secretaría de Salud de Boyacá lo requieran.	X			
17.	El arrendador asumirá el pago del servicio de energía y la continuidad del fluido eléctrico de la red pública domiciliaria del predio objeto del contrato de arrendamiento de manera que los equipos estén en permanente funcionamiento.	El servicio de energía está al día y se garantiza la prestación del servicio para el funcionameinto de los equipos.	X			
18.	Librar a la Entidad Estatal contratante de toda perturbación en el uso y goce del inmueble.	La entidad estatal tiene garantizado el uso y goce del inmueble.	X			

Firma: _____

Nombre: **IRENE DIAZ EREGUA**

INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: _____

Nombre: **JAVIER E. JIMENEZ CONTRERAS**

CONTRATISTA

T: Cumple totalmente las actividades pactadas.

P: Cumple parcialmente las actividades pactadas.

N: No cumplió las actividades pactadas.